

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10188** *Resolución de 6 de mayo de 2026, de la Universidad de Vigo, por la que se corrigen errores en la de 15 de abril de 2026, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectados errores en los anexos I y II de la Resolución de 15 de abril de 2026, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso por promoción interna a plazas de cuerpos docentes universitarios, correspondiente al cuerpo de Catedráticos/as de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de fecha 25 de abril de 2026, páginas 58287 a 58313, es necesario hacer las siguientes modificaciones.

1. En el anexo I «Datos de las plazas»:

a) En la página 58299, en la descripción de la plaza n.º 21. Referencia: CU2502-X09-650-CU-TC-01:

– Donde dice: «Actividad docente e investigadora: Fundamentos de organización de empresas.»

– Debe decir: «Actividad docente e investigadora: Fundamentos de organización de empresas. Gestión de la innovación y tecnología.»

b) En la página 58299, en la descripción de la plaza n.º 23. Referencia: CU2502-X09-650-CU-TC-03:

– Donde dice: «Actividad docente e investigadora: Empresa: Gestión de empresas.»

– Debe decir: «Actividad docente e investigadora: Empresa: Gestión de empresas. Principios de Gestión Responsable.»

c) En la página 58299, en la descripción de la plaza n.º 24. Referencia: CU2502-X09-650-CU-TC-04:

– Donde dice: «Actividad docente e investigadora: Dirección estratégica internacional.»

– Debe decir: «Actividad docente e investigadora: Dirección estratégica internacional. Dirección Estratégica.»

Estas tres modificaciones suponen una alteración sustancial del perfil de las plazas convocadas por lo que implica, exclusivamente para las plazas afectadas (números 21, 23 y 24) la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte (20) días hábiles a contar desde la publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado». Sin perjuicio de lo anterior, las solicitudes presentadas previamente por las personas aspirantes a dichas plazas surtirán plenos efectos, sin que sea necesario que vuelvan a realizar nueva inscripción, abono de tasas ni presentación de documentación en sede.

2. En el anexo II «Comisiones de acceso»:

a) En la página 58300, en la descripción de la composición de la comisión de la plaza n.º 1. Referencia: CU2502-C02-240-CU-TC-01:

– Donde dice: «Suplente 1.º César Referencia de Carlos.»

– Debe decir: «Suplente 1.º César Plaza de Carlos.»

b) En la página 58306, en la descripción de la composición de la comisión de la plaza n.º 13. Referencia: CU2502-T13-560-CU-TC-01:

– Donde dice:

«Cargo	Nombre	Cuerpo	Institución
<i>Comisión titular</i>			
Presidente/a.	Eduardo Gómez Sánchez.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Valladolid.
Secretario/a.	Cándido Antonio López García.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Vocal 1.º.	Lidia Fuentes Fernández.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º.	Juan Carlos Dueñas López.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente/a.	Enrique Vázquez Gallo.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario/a.	Ana Fernández Vilas.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Suplente 1.º.	María Calderón Pastor.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
<i>Lista de suplentes adicionales</i>			
Suplente 2.º.	Xicu Xabiel García Pañeda.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Oviedo.
Suplente 3.º.	Ignacio Soto Campos.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 4.º.	Cristina Cervelló Pastor.	Catedrático/a de universidad.	Universitat Politécnica de Catalunya.»

– Debe decir:

«Cargo	Nombre	Cuerpo	Institución
<i>Comisión titular</i>			
Presidente/a.	Eduardo Gómez Sánchez.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Valladolid.
Secretario/a.	Cándido Antonio López García.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Vocal 1.º.	Lidia Fuentes Fernández.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Málaga.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente/a.	Enrique Vázquez Gallo.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario/a.	Ana Fernández Vilas.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Suplente 1.º.	Juan Carlos Dueñas López.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
<i>Lista de suplentes adicionales</i>			
Suplente 2.º.	María Calderón Pastor.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 3.º.	Xicu Xabiel García Pañeda.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Oviedo.
Suplente 4.º.	Ignacio Soto Campos.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 5.º.	Cristina Cervelló Pastor.	Catedrático/a de universidad.	Universitat Politécnica de Catalunya.»

c) En la página 58307, en la descripción de la composición de la comisión de la plaza n.º 14. Referencia: CU2502-T13-560-CU-TC-02:

- Donde dice: «Suplente 1.º Inmaculada Referencia García.»
- Debe decir: «Suplente 1.º Inmaculada Plaza García.»

d) En la página 58307, en la descripción de la composición de la comisión de la plaza n.º 15. Referencia: CU2502-T14-800-CU-TC-01:

– Donde dice:

«Cargo	Nombre	Cuerpo	Institución
<i>Comisión titular</i>			
Presidente/a.	José Ramón Fernández Bernárdez.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Secretario/a.	Matilde Pilar Sánchez Fernández.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 1.º.	Maria Gema Piñero Sipán.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de València.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente/a.	Carmen García Mateo.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Secretario/a.	Ana García Armada.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 1.º.	Javier Vía Rodríguez.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Cantabria.
<i>Lista de suplentes adicionales</i>			
Suplente 2.º.	Josep Vidal Manzano.	Catedrático/a de universidad.	Universitat Politécnica de Catalunya.
Suplente 3.º.	Santiago Zazo Bello.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.
Suplente 4.º.	Juan José Murillo Fuentes.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Sevilla.
Suplente 5.º.	Antonio García Marqués.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.»

– Debe decir:

«Cargo	Nombre	Cuerpo	Institución
<i>Comisión titular</i>			
Presidente/a.	José Ramón Fernández Bernárdez.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Secretario/a.	Javier Vía Rodríguez.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Cantabria.
Vocal 1.º.	Matilde Pilar Sánchez Fernández.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente/a.	Carmen García Mateo.	Catedrático/a de universidad.	Universidade de Vigo.
Secretario/a.	Juan José Murillo Fuentes.	Catedrático/a de universidad.	Universidad de Sevilla.
Suplente 1.º.	Maria Gema Piñero Sipán.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de València.
<i>Lista de suplentes adicionales</i>			
Suplente 2.º.	Ana García Armada.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Carlos III de Madrid.
Suplente 3.º.	Antonio García Marqués.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Rey Juan Carlos.
Suplente 4.º.	Josep Vidal Manzano.	Catedrático/a de universidad.	Universitat Politécnica de Catalunya.
Suplente 5.º.	Santiago Zazo Bello.	Catedrático/a de universidad.	Universidad Politécnica de Madrid.»

e) En la página 58312, en la descripción de la composición de la comisión de la plaza n.º 24. Referencia: CU2502-X09-650-CU-TC-04:

– Donde dice: «Secretario/a. María Bastida Domínguez, Catedrático/a de Universidad, Universidade da Coruña.»

– Debe decir: «Secretario/a. María Bastida Domínguez, Catedrático/a de Universidad, Universidade de Santiago de Compostela.»

Vigo, 6 de mayo de 2026.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.